



ABUSO SEXUAL SERÁ DELITO GRAVE

El gobierno fortalecerá la respuesta institucional en la procuración de justicia hacia las mujeres y fomentará un cambio cultural para una convivencia respetuosa. / 6

ALISTAN PLAN NACIONAL

Buscarán que el abuso sexual sea delito grave

EL GOBIERNO FEDERAL impulsará una reforma integral para que se homologue la tipificación en todas las entidades del país

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno de la República impulsará una reforma a las legislaciones de los estados, para que el abuso sexual sea tipificado como un delito grave, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, en la rueda de prensa matutina.

"Hemos estado trabajando en lo que mencioné el día de ayer, que es que en todos los estados de la República sea delito penal, el acoso. Cómo se tiene que hacer eso, quién debe participar, qué es lo que estamos haciendo, y además de una campaña que vamos a desarrollar a partir del 25 de noviembre, que justamente es el día contra la violencia hacia las mujeres", dijo Sheinbaum.

Expuso que, de acuerdo con cifras del Inegi, 45% de las mujeres ha sufrido algún tipo de abuso sexual.

La secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, expuso que se inició el plan nacional contra el abuso sexual, que contempla la posibilidad de que ese delito se tipifique como grave en todos los estados del país.

"En 19 entidades fedrativas de la República existen amplios criterios para fortalecer este delito con diversas agravantes. En nueve entidades de la República se tipifica, pero no necesariamente vemos fortalecido ese tipo penal, y en cuatro se tipifica, pero no se deja claro exactamente qué es abuso sexual", expuso Hernández.

Tras este análisis, en el transcurso de la próxima semana, se reunirán las directoras de las instancias de los 32 estados que se dedican a la protección de las mujeres para establecer las estrategias para realizar las reformas a las constituciones estatales y homologar

el abuso sexual, como delito grave en todo el país, explicó la funcionaria.

Entre las estrategias que contempla el plan, están la armonización de las leyes, la capacitación de los ministerios públicos, para que atiendan a

las víctimas con perspectiva de género, impulsar el cambio cultural enfocándose, primordialmente en la reeducación del sector masculino.

"Recordarles a todas las niñas, jóvenes, mujeres que no están solas y convocar a toda la sociedad a construir una nueva relación entre hombres y mujeres, donde podamos vivir como iguales, en paz, sin violencia y que se sepa que nunca más puede permitirse ningún tipo de violencia hacia la mujer", sentenció.



ACCIONES EN PUERTA



Establecerán
estrategias
para realizar
las reformas
a las constituciones
estatales.



Que en todos
los estados
se tipifique y
sancione de
igual manera el delito de
abuso sexual.



Armonizar
las leyes y la
capacitación
de MP, para
atender a las víctimas con
perspectiva de género.



Impulsar
el cambio
cultural,
enfocándose
en la reeducación del
sector masculino.